



FOSPIBAY

Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar

TÉRMINOS DE REFERENCIA

NOMBRE DEL PROYECTO:	IOARR: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, MOBILIARIO DE SALA DE USOS MÚLTIPLES, MOBILIARIO DE AULA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA; EN EL (LA) I.E. N°20208 EN EL CENTRO POBLADO PUERTO RICO, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA”.
Denominación de la Contratación	META N°02: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO



1. DEPENDENCIA:

Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar – FOSPIBAY.

2. FINALIDAD:

El presente requerimiento tiene por objeto la contratación de la persona natural o jurídica para el **SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL PROYECTO del IOARR: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, MOBILIARIO DE SALA DE USOS MÚLTIPLES, MOBILIARIO DE AULA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA; EN EL (LA) I.E. N°20208 EN EL CENTRO POBLADO PUERTO RICO, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA**”, el cual garantice la continuidad operativa de los servicios brindados al proyecto.

3. ANTECEDENTES:

El Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar - FOSPIBAY, es una organización civil sin fines de lucro, con personería jurídica de derecho privado y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, creado en virtud del Decreto Legislativo N°996 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°082-2008-EF, cuyo objeto social es “financiar programas de carácter social ejecutados con parte de los recursos obtenidos a través de procesos de promoción de la inversión privada, los mismos que deberán ser utilizados para financiar proyectos de carácter social en beneficio de la población de la Provincia de Sechura del Departamento de Piura.

Que mediante; OFICIO N°069-2025-MPS-GDTI de fecha 23 de abril del 2025, la Municipalidad Provincial de Sechura, a través de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura alcanza el expediente técnico de la IOARR: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, MOBILIARIO DE SALA DE USOS MÚLTIPLES, MOBILIARIO DE AULA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA; EN EL (LA) I.E. N°20208 EN EL CENTRO POBLADO PUERTO RICO, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA”.

El monto de inversión aprobado por la Municipalidad Provincial de Sechura es de S/ 651,184.07 (seiscientos cincuenta y un mil ciento ochenta y cuatro con 07/100 soles) incluido IGV con precios vigentes al mes de abril del 2025 que incluye el costo de valor referencial de la obra, gestión de proyecto.

El Consejo Directivo del FOSPIBAY mediante ACUERDO CCDD 01 de fecha 27 de febrero del 2025, acordó aprobar por unanimidad la ejecución del proyecto IOARR: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, MOBILIARIO DE SALA DE USOS MÚLTIPLES, MOBILIARIO DE AULA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA; EN EL (LA) I.E. 20208 EN EL CENTRO POBLADO PUERTO RICO, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA – PIURA” cuyo valor de inversión financiado por el FOSPIBAY asciende a S/ 703,250.72 (Setecientos Tres Mil Doscientos Cincuenta con 72/100 soles).

Es un proyecto de inversión referido a una infraestructura educativa, cuyo objetivo central del proyecto es brindar las adecuadas condiciones de servicio de educación de Nivel Inicial, Nivel Primario y Nivel Secundario la zona del Centro Poblado.

Los presentes Términos de Referencia se formulan para la ejecución del IOARR con la correspondiente adquisición e instalación de mobiliario y equipamiento.

4. OBJETIVO:

Contratar una persona natural o jurídica para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO** para la IOARR: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, MOBILIARIO DE SALA DE USOS MÚLTIPLES, MOBILIARIO DE AULA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN

ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA; EN EL (LA) I.E. 20208 EN EL CENTRO POBLADO PUERTO RICO, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA – PIURA”.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A SER ADQUIRIDOS:

CÓDIGO	EQUIPAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO OFERTADO
M-14	Ecran	UND.	3.00	
EQ-01	Proyecto multimedia	UND.	3.00	
EQ-02	Computadora de escritorio	UND.	52.00	
EQ-06	Impresora Multifuncional	UND.	1.00	
EQ-07	Pizarra Interactiva	UND.	1.00	
EQ-08	Rack pedestal Pizarra interactiva, TV 55 a 100	UND.	1.00	
EQ-09	Laptop Portatil	UND.	3.00	

ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES:

1. Ecran (M14)

Descripción	• ECRAN:
Especificaciones	Descripción: Comprende el suministro e instalación de Ecran para proyecciones multimedia, la cual debe contar con las siguientes características: Carcasa Metálica de acero con pintura al horno anticorrosivo. Extremos para fijación en pared o techo. Pantalla de Vinil blanco mate, resistente al moho y hongos. Fácil limpieza y lavable con agua y jabón. Banda metálica inferior que le otorgue peso y estabilidad. Sistema Eléctrico con Control Remoto y Pulsador. Empaque en Caja de cartón. Asimismo, debe contar con las siguientes especificaciones: CONEXIÓN ELÉCTRICA: 220v. GROSOR DE PANTALLA: 0.42mm. TAMAÑO DE PANTALLA: 3.00 x 2.20m. FORMATO DE PANTALLA: 16:9. COLOR DE BORDES: Negro. ANCHO DE BORDE: 3cm. COLOR DE PANTALLA: Blanco Mate. MATERIAL DE PANTALLA: Vinilo. GANANCIA: 1.3. ÁNGULO DE VISIÓN: 160°. ANTIREFLEX: 100%.
	

Imagen referencial

2. Proyector Multimedia (EQ-01)

Descripción	PROYECTOR MULTIMEDIA:
Especificaciones	Descripción: Comprende el suministro e instalación de proyector multimedia, la cual debe contar con las siguientes características: - Sistema de proyección: Tecnología Epson 3LCD de 3 chips. - Emisión de luz en color: $\geq 4,000$ lúmenes. - Emisión de luz blanca: $\geq 4,000$ lúmenes. - Resolución: Full HD (1920x1080 px). - Relación de aspecto: 16:9. - Relación de contraste: 16,000:1 o superior. - Duración de lámpara Normal / Eco (Hrs.): $\geq 15,000$ horas. - Corrección keystone: Automática vertical $\pm 30^\circ$, Manual horizontal $\pm 30^\circ$. - Enfoque: Automático. - Tamaño de proyección: 30" - 300". - Distancia de proyección gran angular/teleobjetivo: 1,68 m - 2,02 m (60-inch screen). - Lente de proyección número F: 1,04 - 1,26. Conectividad - Función USB: 3 en 1: Imagen / Mouse / Audio. - Interfaces: - USB 3.0 tipo A, USB 3.0 tipo B. - HDMI. - Wi-Fi integrado (IEEE 802.11ac). - Mini D-sub HD 15 pin x 1. - Entrada compuesto RCA, entrada componente, entrada de audio Mini estéreo. Compatibilidad Compatible con sistemas operativos Windows 11 y macOS (versiones actualizadas).
Imagen referencial	

3. Computadora de Escritorio (EQ-02)

Descripción	COMPUTADORA DE ESCRITORIO:
Especificaciones	Descripción: Comprende el suministro e instalación de una Computadora de escritorio, la cual debe contar con las siguientes características: - Procesador: Intel Core i5 de 14ª generación o AMD Ryzen 5 (o superior) con una frecuencia de ≥ 2.5 GHz. - Memoria RAM: ≥ 32 GB DDR4, expandible según necesidades futuras. - Almacenamiento: SSD NVMe ≥ 1 TB. - Fuente de poder: 350W certificada ATX - Unidad óptica: Multigrabador DVD RW. - Sistema operativo: Windows 11 Pro o Linux compatible.

	• Puertos y conectividad: • Múltiples puertos USB (incluyendo USB-C). • Salidas de video: HDMI, DisplayPort (opcional). • Red: Ethernet 1 Gb y capacidad Wi-Fi integrada. Accesorios incluidos • Teclado y Mouse. Monitor • Tamaño: 24" Full HD (1920 x 1080). • Tipo de pantalla: LED antirreflejo. Software ofimático • Microsoft Office Standard (Sin SA OLP NI Académico) o software equivalente. • Nota: El proveedor deberá ofrecer la última versión liberada del software propuesto, debiendo ser un producto de Microsoft Academic Edition (AE) en virtud a que PRONIED se encuentra comprendido como usuario Educativo Calificado de Microsoft (América Latina). Software antivirus • El antivirus ofertado deberá proteger los distintos puntos de la red con los productos de un solo fabricante. • Se debe considerar la última versión del producto. • Debe contar con un sistema de detección heurística avanzada para amenazas emergentes. • Compatibilidad con Windows 10, 11 y Linux (64 bits). • Debe contar con un módulo residente ("on-access") y un módulo de escaneo manual ("on-demand"). • Protección de correos electrónicos (POP3, SMTP, IMAP) y navegación web. • Administración centralizada con consola en servidor o en la nube. • Bloqueo de dispositivos extraíbles (USB, CD/DVD). • Protección contra malware, spyware, ransomware y rootkits. Soporte y actualizaciones por al menos tres años.
Imagen referencial	

4. Impresora Multifuncional (EQ-06)

Descripción	• Impresora Multifuncional:
Especificaciones	Descripción: Comprende el suministro e instalación de una impresora multifuncional de tinta o láser, la cual debe contar con las siguientes características: Especificaciones Técnicas: • Funciones: Impresión, escaneo y copiado. • Tecnología de impresión: Inyección de tinta -monocromático/color. • Resolución de impresión: Hasta 5760 x 1440 dpi. • Velocidad de impresión: • Blanco y negro: Hasta 33 ppm. • Color: Hasta 15 ppm. • Capacidad de impresión: Hasta tamaño A4 y sobres. • Bandeja de entrada: Capacidad para 30 hojas.

	• Interfaces: • USB 2.0 High Speed (compatible con USB 1.1). • Conectividad Wi-Fi (802.11 b/g/n). • Wi-Fi Direct y Ethernet 10/100 Mbps. • Compatibilidad del sistema operativo: Windows 10, 11, Mac OS X 10.6.8 o superior. Escáner: • Tipo: Escáner plano con sensor de líneas CIS de color. • Resolución óptica: 1200 dpi. • Resolución de hardware: 1200 x 2400 dpi. • Profundidad de color: 48 bits. • Área de digitalización: 21.6 x 29.7 cm. Copiado: • Velocidad: • Blanco y negro: Hasta 33 cpm. • Color: Hasta 15 cpm. • Capacidad de copias: Mínimo 100 copias por ciclo de trabajo. Dimensiones y peso (referenciales): • Ancho: 49 cm. • Altura: 22.9 cm. • Profundidad: 37.7 cm. Peso: 6.3 kg..
Imagen referencial	

5. Pizarra Interactiva (EQ-07)

Descripción	• Pizarra Interactiva:
Especificaciones	Descripción: Comprende el suministro e instalación de una pizarra interactiva digital de al menos 75 pulgadas, diseñada para facilitar la enseñanza y presentaciones interactivas en entornos educativos y corporativos. Especificaciones Técnicas: • Tamaño: ≥ 75 pulgadas. • Tecnología táctil: Infrarrojo (IR) o capacitiva. • Resolución: 4K UHD (3840x2160 px) o superior. • Brillo: ≥ 350 cd/m² (nits), ajustable para diferentes condiciones de iluminación. • Contraste: $\geq 1200:1$ para una mejor visualización. • Tiempo de respuesta: ≤ 8 ms para una experiencia fluida. • Ángulo de visión: 178° horizontal y vertical para mayor visibilidad desde cualquier posición. • Soporte de sistema operativo: Compatible con Windows, macOS y Android. Conectividad y Puertos: • Mínimo 3 puertos HDMI. • Mínimo 2 puertos USB tipo A y tipo C. • Entrada y salida de audio de 3.5 mm. • Conectividad inalámbrica: Wi-Fi y Bluetooth integrados. • Puerto LAN Ethernet RJ45. Funciones Adicionales:

	• Compatible con lápiz óptico y escritura a mano. • Multitáctil: Soporte para mínimo 10 puntos de contacto simultáneo. • Software de anotación y colaboración incluido. • Altavoces integrados: Potencia mínima de 20W en estéreo. • Montaje VESA compatible para instalación en pared o pedestal móvil. Accesorios Incluidos: • Control remoto. • Mínimo 2 lápices ópticos. • Cable HDMI y cable de alimentación. • Soporte de pared o pedestal móvil (según requerimiento). • Capacidad de copias: Mínimo 100 copias por ciclo de trabajo. Dimensiones y peso (referenciales): • Ancho: 49 cm. • Altura: 22.9 cm. • Profundidad: 37.7 cm. Peso: 6.3 kg..
Imagen referencial	

6. Rack pedestal Pizarra interactiva, TV 55 a 100 (EQ-08)

Descripción	• Rack pedestal Pizarra interactiva, TV 55 a 100:
Especificaciones	Descripción: Comprende el suministro e instalación de un rack de pared para sujetar televisores, diseñado para soportar diferentes tamaños y pesos con ajuste de inclinación y brazo extensible para mayor versatilidad. Especificaciones Técnicas: • Compatibilidad: PIZARRAS INTERACTIVAS Y Televisores de 23" a 100". • Material: Acero reforzado de alta resistencia. • Capacidad de carga: Soporta entre 100 kg y 150 kg. • Tipo de soporte: Con brazo articulado para ajuste de posición. • Inclinación TILT: Regulable entre 15° a 10°. • Ventilación: Rejillas integradas para mejorar el flujo de aire. • Gestión de cables: Organizador de cables incorporado. • Incluye: Cable HDMI de alta velocidad. • Peso del rack: 20 kg.





7. Laptop Portátil (EQ-09)

Descripción	Laptop Portátil:
Especificaciones	Descripción: Comprende el suministro e instalación de una laptop portátil, la cual debe contar con las siguientes características: • Procesador: Intel Core i5 de 14ª generación o AMD Ryzen 7 (o superior). • Memoria RAM total: 16 GB • Tamaño de la pantalla: 15.6" • Disco duro: 1 TB • Núcleos del procesador: 8 NUCLEOS • Velocidad del procesador: 3.00 GHz • Velocidad máxima del procesador: 5.6 GHz • Generación del procesador: 14va Generación • Tarjeta de video: 4GB mínimo. • Tipo de pantalla: WXGA • Resolución de la pantalla: FULL HD • Tipo de teclado: Teclado Retroiluminado • Sistema de audio: Audio HD con altavoces estéreo • Duración aproximada de la batería: Hasta 10 horas • Entradas HDMI: 1 • Entradas USB: 3 • Cámara Web: Sí. • Sistema Operativo Windows 11 home basic. Software ofimático • Microsoft Office Standard (Sin SA OLP NI Académico) o software equivalente. • Nota: El proveedor deberá ofrecer la última versión liberada del software propuesto, debiendo ser un producto de Microsoft Academic Edition (AE). Software antivirus • El antivirus ofertado deberá proteger los distintos puntos de la red con los productos de un solo fabricante. • Se debe considerar la última versión del producto. • Debe contar con un sistema de detección heurística avanzada para amenazas emergentes. • Compatibilidad con Windows 11 y Linux (64 bits). • Debe contar con un módulo residente ("on-access") y un módulo de escaneo manual ("on-demand"). • Protección de correos electrónicos (POP3, SMTP, IMAP) y navegación web. • Administración centralizada con consola en servidor o en la nube. • Bloqueo de dispositivos extraíbles (USB). • Protección contra malware, spyware, ransomware y rootkits. • Soporte y actualizaciones por al menos tres años.



6. **VALOR REFERENCIAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

El valor referencial de la obra es de S/. 246,848.92 (doscientos cuarenta y seis mil ochocientos cuarenta y ocho con 92/100 soles) inc. IGV y puesto en almacén de obra.

7. **REQUISITOS DEL PROVEEDOR:**

- El proveedor, persona natural o jurídica, deberá contar con registro vigente en el Registro Nacional de Proveedores con rubro similar al objeto de contratación.
- Esta activo y habido para emitir comprobante de pago electrónico.
- El postor deberá presentar una declaración jurada de responsabilidad del servicio por un período de un (01) años, contados a partir de la conformidad de la obra.
- Acreditar como mínimo en contrataciones una (01) vez el valor referencial del proceso de selección del objeto de contratación, el mismo que debe ser sustentado con orden de servicio, contrato, constancia, certificado, comprobante de pago u otro documento que acredite fehacientemente la prestación del servicio.

8. **CONCURSO DE SELECCIÓN DECLARADO DESIERTO**

La declaratoria de desierto de una convocatoria se produce cuando no existen propuestas de postores o cuando de haberse presentado propuestas, las mismas no cumplen los requisitos establecidos en las bases y son declaradas no validas, en todos los demás casos la evaluación se efectuará sobre las propuestas recepcionadas. En caso de que un concurso sea declarado desierto, se volverá a realizar la convocatoria para que nuevos postores presenten sus propuestas.

9. **GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO:**

El postor ganador, deberá presentar una declaración jurada en la que se compromete a cumplir con la entrega del bien al 100.00%, el mismo que deberá cumplir con las especificaciones técnicas del producto, comprometiéndose a reemplazar libre de todo costo, el bien que sufra daños o resulten inservibles al momento de su entrega.

10. **OTRAS CONDICIONES:**

El postor será responsable ante el FOSPIBAY, por los daños o desperfectos que pudiera ocasionar a la obra, por entregar mobiliario que no cumplan con las especificaciones técnicas solicitados, además el material debe ser de buena calidad.

El proveedor se hará cargo en su totalidad del gasto que ocasione a la obra.

La calidad y características de los materiales serán verificadas por el FOSPIBAY y la Municipalidad Provincial de Sechura.

11. **LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN:**

LUGAR:

El lugar de entrega será en el almacén del proyecto para el IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, MOBILIARIO DE SALA DE USOS MÚLTIPLES, MOBILIARIO DE AULA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA; EN EL (LA) I.E. 20208 EN EL CENTRO POBLADO PUERTO RICO, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA – PIURA". (CENTRO POBLADO PUERTO RICO, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA – PIURA)

PLAZO:

El plazo de entrega será como máximo 15 días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la firma de contrato y/o de la notificación de la orden de compra.

12. **RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE ENTREGA:**

La recepción y conformidad será responsabilidad del FOSPIBAY y la Municipalidad Provincial de Sechura.

13. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en una armada, previa conformidad de la Gerencia de Proyectos de FOSPIBAY receptora del servicio y del informe de cada producto entregado.

El monto del servicio es a todo costo que incluye mano de obra, materiales, equipo, impuestos y otros.

14. ADELANTOS:

No se otorgará adelantos.

15. INCUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y PENALIDADES:

De no cumplir con los plazos establecidos para presentar los informes contractuales o subsanar las observaciones que se indiquen a estos, se le aplicará la penalidad por cada día de atraso, conforme lo establecido en el artículo 42 del Reglamento Contrataciones del FOSPIBAY.

Por Retrasos en la Entrega del Servicio:

Si El Consultor incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

F x Plazo en días

Dónde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA ENTIDAD podrá resolver el contrato por incumplimiento.

16. CONVOCATORIA Y ENTREGA DE BASES

La convocatoria será publicada en la página web de FOSPIBAY y en un diario de alcance regional.

Se debe entender por "entrega de bases", a la publicación de las bases del presente proceso de evaluación y adjudicación en la página web oficial del FOSPIBAY en el siguiente link: <https://fospibay.org.pe/inicio/procesos-vigentes/>

17. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Se considerará como participante a aquella persona que se registre correctamente según las bases.

Los participantes pueden ser personas naturales o jurídicas, pudiéndose presentar en consorcio en cualquiera de sus combinaciones. El registro de participación se realizará con el correcto llenado de los datos correspondientes indicados en el link: <https://a.fospibay.org.pe/reg41-2025-ad-1>, la que se efectuará desde el 06/06/2025 al 11/06/2025. En el caso de propuestas presentadas por un consorcio: deberán consignarse todos los consorciados al momento de su inscripción, con la misma denominación del consorcio y los mismos consorciados;

de lo contrario se tendrá como no inscrito al momento de la evaluación de las propuestas.

Se precisa que, puede inscribirse una persona natural o jurídica, la cual según crea conveniente, puede formar o presentarse en forma de consorcio al momento de la presentación de sus propuestas.

Los participantes que se registren después de la etapa de formulación de consultas o aclaraciones a las bases no tienen opción de formularlas y deberán adherirse al proceso, en el estado en que se encuentre.

18. RESPONSABILIDAD DEL CONSULTOR:

El proveedor de servicios formulará y presentará una propuesta técnica en que acepta los presentes términos de referencia, así como la duración del contrato y lugar de ejecución. A dicha propuesta debe anexarse el currículo vitae y los soportes correspondientes adjuntos para verificar la experiencia solicitada en el perfil del presente término de referencia, tanto para el postor como para su personal propuesto, anexando para ello contratos y conformidades de servicio prestado, es decir documentación fehaciente donde se pueda verificar el inicio y culminación de la prestación. La propuesta técnica y económica deberá ser presentada en la sede del FOSPIBAY cito en Calle Constitución N°250 de Sechura. La fecha límite de presentación es el 17/06/2025 (de acuerdo con cronograma).

19. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Las propuestas se recibirán en físico en las oficinas del FOSPIBAY.

Cronograma de Proceso

Etapa		Fecha, hora y lugar
Convocatoria	:	06/06/2025
Entrega de Bases	:	Del 06/06/2025 al 11/06/2025
Registro de participantes	:	Del 06/06/2025 al 11/06/2025
Formulación de consultas o Aclaraciones a las bases, al enlace https://a.fospibay.org.pe/con41-2025-ad-1		Hasta el 10/06/2025, Horario hasta las 17:00 horas

Absolución de consultas y observaciones a : Hasta el 11/06/2025 las bases	
Presentación de ofertas (solo en físico) :	Hasta el 17/06/2025 en el horario de 09:00 a 17:00 horas, en la Calle Constitución N°250 Distrito y Provincia de Sechura – Piura.
Adjudicación Buena Pro :	Desde el 18/06/2025

20. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

- Los postores podrán presentar sus propuestas por medio de su representante legal o apoderado acreditado o mediante carta poder simple (Formato N°01).
- Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas del proceso de selección se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que podrá ser presentada en el idioma original. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de la traducción de dichos documentos.
- Las propuestas se presentarán en original en dos sobres debidamente cerrados, uno para la propuesta técnica y el otro para la propuesta económica.
- Las propuestas se redactarán en hojas simples e impresas (no escritas a mano), debidamente foliadas, ambas propuestas deberán llevar necesariamente en TODOS sus folios, el sello y la rúbrica del representante legal o persona natural, de lo contrario se considerarán no presentadas.
- No se someten a evaluación aquellas hojas que no se encuentren selladas y firmadas con la rúbrica del postor. Las Propuestas serán foliadas correlativamente empezando por el número uno (01).
- Después de recibidas las propuestas, se procederá en acto privado de calificación y evaluación de la propuesta técnica de cada postor y verificará que los documentos presentados por cada postor sean los solicitados por los términos de referencia.
- Se precisa que para la presentación de los sobres que contendrán las propuesta técnica y económica: El primero contendrá la propuesta técnica (Sobre N°01) y el segundo la propuesta económica (Sobre N°02), de la siguiente manera:

SOBRE N°01: PROPUESTA TÉCNICA. El sobre será rotulado de la siguiente manera:

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR

Calle Constitución N°250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura. Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

CONCURSO N°41-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONCURSO: IOARR: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, MOBILIARIO DE SALA DE USOS MÚLTIPLES, MOBILIARIO DE AULA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA; EN EL (LA) I.E. N°20208 EN EL CENTRO POBLADO PUERTO RICO, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA” – META N°02: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

SOBRE N°1: PROPUESTA TÉCNICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]

N° DE FOLIOS:

SOBRE N°02: PROPUESTA ECONÓMICA. El sobre será rotulado de la siguiente manera:

Señores

FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR

Calle Constitución N°250 Distrito y Provincia de Sechura - Piura. Atte. Comité de Evaluación y Adjudicación

CONCURSO N°41-2025-FOSPIBAY/AD – I CONVOCATORIA

OBJETO DEL CONCURSO: IOARR: “ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA, MOBILIARIO DE SALA DE USOS MÚLTIPLES, MOBILIARIO DE AULA Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PEDAGÓGICA; EN EL (LA) I.E. N°20208 EN EL CENTRO POBLADO PUERTO RICO, DISTRITO DE SECHURA, PROVINCIA DE SECHURA-PIURA” – META N°01: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO.

SOBRE N°2: PROPUESTA ECONÓMICA

[NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR]

N° DE FOLIOS:

FORMATO N°01**MODELO DE CARTA DE ACREDITACIÓN DEL REPRESENTANTE**

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

Señores:**FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYÓVAR**

Atención:

[CONSIGNAR ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, SEGÚN CORRESPONDA]

CONCURSO N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]

Presente.-

_____ (nombre de la persona natural, jurídica o consorcio), identificada con RUC N° _____ tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, con relación a la Contratación de Ejecución de Obra [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA], a fin de acreditar a nuestro representante: _____ (Nombre del representante) identificado con DNI. N° _____ quien se encuentra en virtud a este documento, debidamente autorizado a realizar todos los actos vinculados al concurso.

Atentamente,

Firma, Nombres y Apellidos del postor
Razón Social de la empresa

